

Quito, 28 de marzo del 2016

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:  
RYSCA.

Luego del análisis efectuado a las cifras presentadas en los estados financieros, se puede concluir que presentan razonablemente la situación financiera de RYSCA, en todos los aspectos importantes al 31 de diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, con los requerimientos de Superintendencia de Compañías, razón por la cual pueden ser aprobadas por Junta General.

Atentamente,



LCDA. NELDA HEREDIA MONTALVO  
COMISARIO  
CPA 7.651

**RENDON Y SAMANIEGO C.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

A los señores accionistas y directivos de RYSCA.-

De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Socios de RYSCA. Del en el mes de marzo del presente año y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año económico terminado al 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los administradores de la compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario para la elaboración del presente informe. Se revisó el Balance de la empresa al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Rendón & Samaniego S. A. al 31 de diciembre del 2015.

Como parte de la revisión, se verificó si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

### **1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO**

La Compañía se constituyó en la República del Ecuador, Provincia Guayas, Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1995, según resolución número 8607 de la Superintendencia de Compañías, con un plazo de vigencia de 50 años y registrada en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil según consta en el registro número 2313.

El capital inicial de RYSCA fue de usd 400,00 dividido en 2 accionistas por partes iguales. Con fecha 6 de septiembre del 2001 se realiza un aumento de capital de usd 988,00, registrado en la Notaría 13 del Cantón Guayaquil, según registro número 24.124, quedando hasta la fecha con un capital suscrito y pagado de usd 1.388,00.

El objetivo principal es la construcción de toda clase de viviendas, vecinales, comunales, unifamiliares, así como edificios y centros comerciales.

### **2. NOTAS GENERALES**

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2015, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías. La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los asientos contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

### **3. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía realizó la respectiva provisión del impuesto a la renta a la tasa del 22% sobre las utilidades gravables cumpliendo así disposiciones legales.

#### 4. UTILIDAD DEL EJERCICIO

En el período analizado al 31 de diciembre del 2012, los resultados arrojaron una utilidad de USD 9.605.64.

La Junta General de socios deberá dar destino a esta utilidad, después de satisfacer la participación del 15% de los trabajadores en las utilidades, de acuerdo con las leyes laborales vigentes y el pago del 22% impuesto a la renta.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva legal no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital.

#### CUADRO COMPARATIVO UTILIDADES

	2012	2013	2014	2015
VENTAS	55.855	49.304	38.740	38.315
GASTOS	44.098	39.149	35.007	28.709
UTILIDAD EJERCICIO	11.756	10.155	3.733	9.606

Analizamos a continuación algunos índices económicos comparativos años 2015 y 2014.

	2015	2014
Liquidez:		
Razón corriente (veces)		
Activo corriente/pasivo corriente	2.89	1.35
Eficiencia:		
Rotación activos totales (veces)		
Ventas netos/total activo	0.95	0.95
Rentabilidad:		
Margen operacional de utilidad %		
Utilidad operacional/ventas netas	0.38	0.48

#### BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO 2014 - 2015

##### ACTIVOS

	2014	2015
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO CAJA BANCOS	2.887	1.555
CUENTAS POR COBRAR	36.141	39.646
INVERSIONES	17.197	17.196

CREDITO TRIBUTARIO I RENTA	3.252	3.656
	59.477	60.498
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>203.290</b>	<b>198.118</b>
	203.290	198.118
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>262.767</b>	<b>260.171</b>

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVO CORRIENTE**

OBLIGACIONES POR PAGAR	676	6.351
SRI POR PAGAR	187	156
OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES	560	1.441
	<b>1.423</b>	<b>7.948</b>

**PASIVO LARGO PLAZO**

PRESTAMOS ACCIONISTAS	27.423	13.235
GARANTIA ARRIENDO	6.074	6.74
	<b>33.497</b>	<b>13.242</b>

**PATRIMONIO**

CAPITAL SOCIAL	1.388	1.388
RESERVAS	1.354	1.354
RESULTADO ADOPCION NIIFS	216.451	216.451
UTILIDAD ACUMULADA	6.694	8.153
UTILIDAD NETA EJERCICIO	1.459	5.561
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>227.346</b>	<b>232.907</b>

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS</b>		
INGRESOS VENTAS	38.740	38.315
	38.740	38.315
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
GASTOS DEL PERSONAL	9.347	7.229
GASTOS GENERALES	25.660	21.480
	35.007	28.709
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>3.733</b>	<b>9.606</b>